



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006959-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a plazas sin cubrir de pediatría en Villablino (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La atención pediátrica fuera de las capitales de provincia se ha convertido en un problema en los últimos años, por la falta de especialistas en pediatría. Una mala política de dotación de plazas MIR, que no ha considerado las necesidades de reposición y una estrategia de jubilaciones realizada al margen de las necesidades asistenciales, unido al hecho de que las plazas del mundo rural son poco apetecibles para la mayoría de los médicos, han hecho que existan numerosas vacantes cubiertas por médicos de familia.

Reiteradamente hemos manifestado que dichos profesionales pueden atender eficazmente las necesidades pediátricas, pero también que los especialistas en pediatría son los profesionales idóneos para la atención sanitaria de niños y niñas.

Villablino es uno más de los centros en los que la atención pediátrica está atendida por médicos de familia. Las dos plazas de pediatría están atendidas por médicos de familia. La última de ellas desde hace poco más de un año, cuando se concedió una comisión de servicios para Ponferrada a la profesional que atendía una parte de la zona básica de salud, sin que haya sido sustituida por otro pediatra.



PREGUNTA

¿Qué gestiones están realizando para cubrir las plazas de pediatría de Villablino por pediatras? ¿Tiene alguna previsión sobre su cobertura?

En León, a 3 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez